

LA ENSEÑANZA CLÍNICA EN DERECHO CONSTITUCIONAL

Encuentro del grupo de innovación docente.

XI Congreso de la Asociación de Constitucionalistas de España

Barcelona, 21 de febrero de 2012.

Sesión a realizar en la sede de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona

Coordinación:

Dr. Miguel Pérez-Moneo – Universidad de Barcelona.

Primera sesión:

9.30 - 10.15

- 1. Conceptos básicos sobre la enseñanza mediante clínicas jurídicas (historia, noción, tipos, financiación, organización).**

Dra. Ana Ovejero Puente- Universidad Carlos III de Madrid.

Ronda de preguntas 15 minutos.

10.30 - 11.15

- 2. La experiencia de las clínicas jurídicas en la Universidad de Barcelona: el proyecto Dret in Dret.**

Dra. Argelia Queralt – Universidad de Barcelona.

Ronda de preguntas y exposición de otras experiencias. 15 minutos

Pausa 11.30 – 12.00

Segunda sesión

12.00 - 12.45

- 3. El trabajo en clínicas jurídicas y la respuesta a determinadas demandas sociales: la desaparición de los servicios jurídicos gratuitos y la labor de las facultades de derecho como prestadoras de este servicio público.**

Dr. Ignacio Álvarez Rodríguez.

Ronda de preguntas 15 minutos

Interrumpimos a la 1 para tener tiempo de comer antes del inicio de las jornadas ACE